



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
GRUPO DE RECURSOS HIDRICOS**

**ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACION DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO RECURSOS HIDRICOS EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA COMO DE SU CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA, SUSCRITOS POR LA CORPORACIÓN E INHERENTES AL PROYECTO 1789: OPCIONES DE REGULACIÓN DE CAUDALES PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO.”

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1510 del 2013, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa análisis del sector económico con el fin conocer el contexto relativo al proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca adelanta procesos de contratación de acuerdo a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en las cuales se plantea que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollaran con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad; y en virtud del principio de economía, se establece que en las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable, para este propósito, se señalaran términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

En vista de lo anterior, se requiere asistencia y apoyo integral de carácter técnico, administrativo y económico en las actividades de coordinación, supervisión y seguimiento tanto de las consultorías como de su correspondiente interventoría, para adelantar acciones orientadas a la consecución de los resultados previstos en dichos proyectos, a través de la ejecución de las acciones que hacen parte de los procesos de seguimiento, evaluación y control a los contratos inscritos en el



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Proyecto 1789, denominado "Opciones de Regulación de Caudales para Enfrentar el Cambio Climático", con recursos de la vigencia 2015.

Teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar corresponden a estudios de prefactibilidad y/o factibilidad de embalses en algunas cuencas del departamento de valle del cauca; para el desarrollo del objeto contractual se requiere de un profesional idóneo en el área de la INGENIERIA CIVIL, con fortalezas en el campo de la hidrología, la hidráulica y la coordinación de proyectos que involucren presas, sus obras anexas y embalses.

Para la adecuada realización de los procesos de contratación desde el punto de vista técnico, garantizando la correcta elaboración de presupuestos de ejecución, cronogramas y especificaciones técnicas, se requiere que el profesional en Ingeniería Civil acredite una experiencia general mínima de 10 años y experiencia específica de cuatro (4) años mediante certificaciones que incluyan entre otras, actividades como:

- Haberse desempeñado como funcionario o contratista directo de entidades públicas, Ingeniero residente de proyectos de construcción de obras embalses y/o obras anexas.
- Haber participado en la ejecución, diseño o seguimiento a obras civiles referentes a proyectos de regulación de cauces, reducción del riesgo por inundación, control de erosión y/o estabilización de taludes. Elaboración de presupuestos y cronogramas de ejecución de obras civiles en general.

Análisis del Valor:

De acuerdo con la circular 003 de 2015 para contratos de prestación de servicios profesionales, el estudio de mercado se hará a través del análisis de precios históricos, haciendo referencia a las actividades similares a las que se deban realizar según el objeto del contrato a suscribir.

De conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se realizó la consulta de contrataciones similares dentro de la CVC, con los siguientes resultados:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Contrato No.	Objeto	Plazo (Meses)	Valor	Forma de pago	Garantías exigidas	Estado
4133.0.26.1-002-2015 Alcaldía de Cali	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de los proyectos adelantados por la Dirección del DAGMA para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en la presente vigencia fiscal 2015, fortaleciendo las actividades del proyecto denominado: Fortalecer y mejorar la calidad del servicios y la gestión ambiental en el municipio de Santiago de Cali"	12	\$78.000.000.00 SIN IVA	Pagos mensuales vencidos de \$6.500.000.00	En razón a la modalidad de contratación no es obligatorio exigir garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013.	En ejecución.
0077-2014 Gobernación del Valle	Prestación de servicios profesionales como ingeniero para la formulación y seguimiento de proyectos de infraestructura en el Departamento Administrativo de Planeación para fortalecer a la subdirección de inversión Pública adscrita al departamento Administrativo de Planeación.	11	\$66.000.000.00 SIN IVA	Pagos mensuales vencidos de \$6.000.000.00	En razón a la modalidad de contratación no es obligatorio exigir garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013.	Terminado y recibido a entera satisfacción
CVC No 046-2014	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Técnica Ambiental con el fin de adelantar la coordinación de la etapa precontractual y contractual y apoyo a la supervisión de proyectos relacionados con regulación de caudales en el Valle del Cauca.	11	\$61.600.000.00 SIN IVA	Pagos mensuales vencidos de \$5.600.000.00	Cumplimiento: 20% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo y seis meses más. Calidad del servicio: 20% del valor del contrato con una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega.	Terminado y recibido a entera satisfacción



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

A partir de esta revisión del histórico de contrataciones similares en los años 2013 a 2015 realizadas por CVC y otras entidades del Departamento del Valle del Cauca y Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar por el profesional a contratar, se opta por establecer el tipo de remuneración mediante pagos mensuales fijos vencidos por valor de SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$6.050.000.00 o proporcional a la fracción de mes, previa presentación del informe de gestión realizada a entera satisfacción del supervisor.

Dado en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2015.

MARIA CLEMENCIA SANDOVAL G.
Directora Técnica Ambiental (E)

Proyectó: Héctor Fabio Aristizabal R. – Coordinador Grupo de Recursos Hídricos - DTA